

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29992 ZARAGOZA

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Zaragoza, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000338/2013–G referente al concursado CINAT, S.L., se ha dictado auto de fecha 28 de junio de 2019 de conclusión del concurso por cumplimiento íntegro del convenio.

Zaragoza, 28 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A190039275-1